Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Banco Compartamos, S. A. (la Institución) es una Institución de Banca Múltiple con domicilio en Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México. La Institución está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para realizar operaciones de banca múltiple con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, la operación con valores, otros instrumentos financieros y compra venta de divisas. Gentera, S. A. B. de C. V. (el Grupo) es propietaria del 99.98% de la Institución. El Grupo emite por separado estados financieros consolidados.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 24 de febrero de 2021, el Consejo de Administración, el Director General y los funcionarios de Compartamos Servicios quienes desempeñan para la Institución las funciones que se mencionan a continuación, aprobaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Director General
Mario Ignacio Langarica Ávila	Director Ejecutivo de Finanzas
Marco Antonio Guadarrama Villalobos	Director Contraloría
Oscar Luis Ibarra Burgos	Auditor General Interno

Los accionistas de la Institución y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2020 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Asimismo, los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable , debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se describen en las siguientes notas:

- Notas 3(e), 3(f), 8 y 9 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.

- Notas 3(i), 3(j), 10 y 11- Pruebas de deterioro del valor de mobiliario y equipo y activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.

- Notas 3(h) y 15 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización del activo por impuestos diferidos.

Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto el valor de la UDI)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Registro de operaciones en la fecha de concertación

Los estados financieros de la Institución reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la Institución opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

			Inflación	
31 de diciembre de		**UDI**	**Del año**	**Acumulada**
2020	$	6.605597	3.23%	11.31%
2019		6.399018	2.77%	15.03%
2018		6.226631	4.92%	15.71%

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, y disponibilidades restringidas, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan (nota 6).

Las disponibilidades restringidas incluyen operaciones por préstamos bancarios documentados con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones "Call Money"), subastas de depósitos y el depósito de regulación monetaria constituido conforme a Ley, ambos constituidos con Banxico con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dichos depósitos devengan intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

(c) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen instrumentos de patrimonio neto, títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, como se detalla a continuación:

Títulos para negociar-

Los títulos para negociar que se tienen para su operación en el mercado se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios" y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Títulos disponibles para la venta-

Los títulos disponibles para la venta se integran por instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa, por lo que representan una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta.

El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Deterioro en el valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio.

Reclasificación entre categorías-

Las reclasificaciones de títulos para negociar hacia la categoría de títulos disponibles para la venta, se podrá efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

(d) Cartera de crédito-

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Créditos comerciales con pagos periódicos parciales de principal e intereses – Cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos de consumo – Cuando presente 90 o más días naturales vencidos.

En el caso de las líneas de crédito que la Institución ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El otorgamiento de créditos comerciales y de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de la Institución.

El control de los créditos de consumo se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de la Institución, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos de consumo se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que la Institución contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, corresponsales para realizar este tipo de operaciones y a través de sus sucursales.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Institución, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Institución para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que exista evidencia de pago sostenido.

Se entiende que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Las comisiones por falta de pago oportuno del crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución, tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo en moneda nacional.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

En caso de que la Institución enajenara cartera de crédito previamente castigada, la política de la Institución correspondiente a dicho proceso, prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad el obtener el mejor precio de mercado posible. En adición se lleva a cabo una evaluación tanto económica como reputacional de cada participante para la toma de decisiones. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no llevó a cabo enajenaciones de cartera de crédito.

Reestructuras

Créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, podrán considerarse como vigentes al momento que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos que se mencionan a continuación:

- Los créditos vigentes que se reestructuren, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando cumplen los criterios que se mencionan a continuación:

  i. El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración, y
  ii. el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido cubierto.
  iii. En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en los párrafos anteriores, serán considerados como vencidos desde el momento que se reestructuren y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

- Cuando se trate de créditos vigentes que reestructuren durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

  a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración

  b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructura debió haber sido cubierto, y

  c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento que se reestructuren y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el único crédito comercial otorgado por la Institución fue evaluado de acuerdo al método establecido por la Comisión vigente a la fecha de la calificación.

Para la cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIS, la Institución utiliza la metodología descrita en el Anexo 20 de las Disposiciones de la Comisión.

Cartera emproblemada - Son créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad.

Tratándose de créditos al consumo (no revolventes), el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Las variables a considerar en dicho modelo para determinar la probabilidad de incumplimiento están constituidas por: i) número de facturaciones en atraso, ii) máximo número de facturaciones en atraso, iii) pago realizado, iv) saldo reportado en las Sociedades de información crediticia, v) monto exigible reportado en las Sociedades de información crediticia, vi) antigüedad del acreditado en la Institución, vii) meses transcurridos desde el último atraso en los últimos trece meses reportado en las Sociedades de información crediticia, viii) número de integrantes del grupo, ix) ciclos grupales del acreditado, y x) importe original del crédito. Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

	Rangos de porcentaje de estimación preventiva		
Grado de riesgo	**Consumo no revolvente**	**Comercial**	
“A-1”	0 a 2.0	0	0.90%
“A-2”	2.01 a 3.0	0.901	1.50%
“B-1”	3.01 a 4.0	1.501	2.00%
“B-2”	4.01 a 5.0	2.001	2.50%
“B-3”	5.01 a 6.0	2.501	5.00%
“C-1”	6.01 a 8.0	5.001	10.00%
“C-2”	8.01 a 15.0	10.001	15.50%
“D”	15.01 a 35.0	15.501	45.00%
“E”	35.01 a 100.0	Mayor a 45.0%	

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

La Institución tiene la política de castigar los créditos pendientes de cobro que cuentan con 180 días después de ser considerados como vencidos, ya que durante dicho plazo, una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro, excepto en casos en donde la Administración determine que un crédito o grupo de créditos debe de castigarse previo a este plazo de días. Dicho castigo se realiza durante los primeros días de cada mes, considerando los créditos que cumplan con dicho plazo hasta el último día del mes inmediato anterior, cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Las condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a resultados en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(f) Otras cuentas por cobrar-

Representan, entre otras, los adeudos de los corresponsales y las partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, a las cuales se les determina una estimación por irrecuperabilidad basada en el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado.

Por las demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Institución.

(g) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de las UDI's hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimados por la Administración.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a la Institución todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general como una obligación por el arrendamiento capitalizado. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(h) Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades-

El impuesto sobre la renta (ISR) causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes (nota 15).

El ISR diferido se registra utilizando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce directamente en el capital contable.

La Institución tiene como único colaborador al Director General, quien no participa en el reparto de utilidades de conformidad con el Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

(i) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro se integra principalmente de depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, intangibles, así como por los gastos por emisión de títulos de crédito. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se encuentran sujetos a pérdidas por deterioro, ni a reversiones por pérdidas por deterioro, toda vez que éstos aún tienen la capacidad para generar beneficios económicos futuros.

La amortización de intangibles se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los intangibles estimada por la Administración de la Institución.

(j) Deterioro de activos de larga duración-

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados del mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(k) Captación tradicional-

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(l) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(m) Provisiones-

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

(n) Beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por la Institución al Director General se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo-

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar, si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo-

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que el colaborador ha obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación-

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo-

La Institución tiene implementado un plan de pensiones por jubilación, que corresponde a un esquema mixto en el cual el beneficio que se otorga deriva de dos componentes que son un plan de beneficio definido y un plan de contribución definida.

El plan de beneficio definido es fondeado en su totalidad por la Institución, y el plan de contribución definida se fondea con las contribuciones tanto de la Institución como del colaborador.

El costo del plan de beneficio definido se determina conforme a los lineamientos de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y el costo del plan de contribución definida equivale al monto de las aportaciones que realice la Institución a la cuenta individual del colaborador.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

La Institución registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad. El registro de la provisión se reconoce en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales bajo el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales y considerando sueldos proyectados.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del rubro "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" dentro del capital contable.

(o) Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007 de factores de inflación derivados de las UDIS.

(p) (Pérdida) o utilidad integral-

Representa el resultado neto, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(q) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta, en tanto que los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se reconocen en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos, contra los resultados del ejercicio.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por incurrir son determinados de manera confiable y c) es probable que la Institución reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(r) Gasto por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondear las operaciones de la Institución provenientes de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, títulos de crédito emitidos, cuenta global de captación sin movimientos y préstamos interbancarios y de otros organismos, así como los cambios de valorización por disponibilidades.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

(s) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como el costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos, pérdidas por deterioro de activos de larga duración y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(t) (Pérdida) o utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio; por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la (pérdida) y utilidad por acción fue de ($2.33) pesos y $4.18 pesos, respectivamente.

(u) Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendieron a $89 y $65, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(v) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(w) Resultado por intermediación-

Proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso anterior, así como el resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización (ver nota 19).

(y) Información por segmentos-

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (ver nota 21).

(4) Cambios contables-

Cambios contables 2020-

(a) Criterios contables especiales emitidos por la Comisión derivados de la pandemia por COVID-19

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 27 de marzo de 2020 la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito en México respecto de la cartera crediticia de consumo y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito).

De conformidad con dichos criterios contables especiales, no se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera vencida, conforme al criterio de contabilidad B-6, los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, por los que sus trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiera vencido de los créditos siguientes:

1. Créditos con pagos periódicos de principal en interés consistentes en:

   i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
      a) la totalidad de los intereses devengados, y
      b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
   a) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
   b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
   c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, la Institución otorgó el congelamiento de exigibilidades a sus clientes por un período de hasta diez semanas, considerando lo siguiente:

i) Sin afectación por los días de atraso a sus acreditados.
ii) Sin cálculo de intereses adicionales imputables al cliente durante esos períodos.
iii) Sin modificaciones contractuales sobre capitalización de intereses.
iv) Sin cobro de comisiones.

Los beneficios otorgados por la Institución con relación a los criterios contables especiales antes mencionados fueron reconocidos durante 2020, beneficiando a 2,731,021 clientes con aplazamiento de pagos, lo que representó un saldo de cartera de crédito por $23,704. Al 31 de diciembre de 2020, ya no existe cartera vigente con beneficios de los criterios contables especiales.

Adicionalmente, se otorgaron créditos con el beneficio de plan de pagos a 377,297 acreditados, lo que representó un saldo de cartera de crédito por $5,616 durante 2020. El plan de pagos consiste en una reestructura en términos de los criterios contables especiales, sin embargo no cumplen como una reestructura bajo el criterio de contabilidad B-6 “Cartera de crédito”.

(b) NIF 2020 y mejoras a las NIF 2020-

El 1o. de enero de 2020 entró en vigor la NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. La Administración considera que la entrada en vigor de esta NIF no generó efectos importantes en la situación financiera de la Institución.

En diciembre de 2019, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a las NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Las Mejoras a las NIF aplicables que entraron en vigor el 1o. de enero de 2020, no generaron efectos importantes en los estados financieros.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.

2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico.

3. La posición pasiva neta en moneda extranjera, no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.

4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tenía una posición larga por 7,880,855 y 9,927,421 dólares, respectivamente, dentro de los límites establecidos por Banxico.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera (millones de dólares) al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020			**2019**		
	Dólares		**Pesos**	**Dólares**		**Pesos**
Activos:						
Bancos nacionales	3	$	50	1	$	11
Bancos del extranjero	5		107	9		176
Posición larga	**8**	**$**	**157**	**10**	**$**	**187**

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio determinado por Banxico utilizado por la Institución para valuar sus activos en moneda extranjera fue de $19.9087 pesos por dólar ($18.8642 pesos por dólar en 2019). Al 23 de febrero de 2021, el tipo de cambio es de $20.5833 pesos por dólar.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de "Disponibilidades" se integra como se muestra a continuación:

		2020	2019
Caja	$	1,291	1,677
Bancos del país		2,328	732
Bancos del extranjero		107	176
Disponibilidades restringidas*:			
Depósito de regulación monetaria en Banxico		2	308
Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días hábiles		-	500
Depósitos con Banxico (Subastas)		6,758	-
	$	**10,486**	**3,393**

* Se presentan en cuentas de orden como parte del rubro de "Activos contingentes".

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses obtenidos de depósitos bancarios en bancos del país y del extranjero ascendieron a $66 y $5, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el depósito de regulación monetaria carece de plazo y devenga intereses a la tasa de fondeo bancario. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a $14 y $25, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, la tasa anual promedio de los préstamos interbancarios con plazo de hasta 3 días hábiles fue 5.84% (8.05% en 2019). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a $43 y $143, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa anual promedio de las subastas de depósitos en Banxico con plazo promedio de 1 a 91 días fue de 4.53% y 7.52%, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses obtenidos de dichas subastas ascendieron a $352 y $78, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no cuenta con metales preciosos amonedados.

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre del 2019, las inversiones en valores clasificadas como títulos para negociar se integran por un Certificado de Depósito (CEDE) con un valor razonable de $200 a una tasa 8.01% a un plazo de 168 días.

Los ingresos por intereses provenientes de inversiones en valores clasificados como títulos para negociar, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a $1 y $34, respectivamente.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Al 31 de diciembre 2019, no se efectuaron transferencias de títulos entre categorías y no hay indicios de deterioro sobre el valor de las mismas.

(8) Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por un préstamo comercial y préstamos al consumo no revolventes otorgados en moneda nacional, éstos últimos principalmente a un plazo promedio de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

2020		**Capital**	**Intereses devengados**	**Total cartera**
Cartera comercial vigente (nota 20)	$	1,060	-	1,060
Cartera al consumo vigente		20,498	348	20,846
Cartera vigente		21,558	348	21,906
Cartera al consumo vencida		1,093	154	1,247
	$	**22,651**	**502**	**23,153**
2019				
Cartera comercial vigente (nota 20)	$	250	-	250
Cartera al consumo vigente		24,926	504	25,430
Cartera vigente		25,176	504	25,680
Cartera al consumo vencida		749	89	838
	$	**25,925**	**593**	**26,518**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el único crédito comercial por $1,060 y $250 respectivamente, fue otorgado al Grupo, el cual tiene como actividad económica principal la administración de sociedades mercantiles. Su actividad la realiza principalmente en la Ciudad de México.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene créditos comerciales emproblemados.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos al consumo (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

		2020		2019	
Actividad económica		**Importe**	**%**	**Importe**	**%**
Agricultura	$	262	1	303	1
Agropecuario		868	4	994	4
Alimentos y bebidas		8,112	37	9,443	36
Alquiler o renta		106	1	133	1
Artículos de cuero o piel		55	-	69	-
Construcción		190	1	228	1
Electrónicos, maquinaria y equipo		126	1	155	1
Explotación y extracción		9	-	10	-
Ferretería, tlapalería y cerrajería		189	1	221	1
Financiero		1	-	1	-
Industria manufacturera		177	1	215	1
Joyería		464	2	570	2
Madera		6	-	8	-
Metales		47	-	56	-
Muebles y artículos de decoración		229	1	282	1
Otros comercios		640	3	771	3
Otros servicios		876	4	1,039	4
Papelería, libros e imprenta		288	1	355	1
Plástico y hule		101	-	119	-
Químicos		1,234	6	1,468	6
Textiles, ropa, calzado y tejidos		7,784	35	9,439	36
Transporte		329	1	389	1
Total	$	**22,093**	**100**	**26,268**	**100**

La cartera de crédito de consumo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por región geográfica se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		2020		2019	
Entidad:		**Vigente**	**Vencida**	**Vigente**	**Vencida**
Aguascalientes	$	105	4	132	3
Baja California		646	40	888	26
Baja California Sur		219	55	373	16
Campeche		168	7	195	5
Chiapas		1,030	41	1,150	41
Chihuahua		329	17	395	12
Coahuila		704	34	826	24
Colima		91	4	102	4
Ciudad de México		1,078	99	1,390	46
Durango		349	22	415	15
Estado de México		2,954	178	3,624	114
Guanajuato		540	26	684	20
Guerrero		787	52	973	25
Hidalgo		686	33	801	28
Jalisco		444	32	593	23
Michoacán		775	21	865	31
Morelos		345	15	413	15
Nayarit		153	6	185	5
Nuevo León		578	35	721	28
Oaxaca		781	27	933	24
Puebla		1,343	55	1,661	45
Querétaro		267	6	259	9
Quintana Roo		187	46	346	9
San Luis Potosí		336	9	375	9
Sinaloa		347	17	432	18
Sonora		469	27	592	18
Tabasco		574	21	689	15
Tamaulipas		898	42	1,087	20
Tlaxcala		531	21	645	15
Veracruz		2,340	77	2,632	75
Yucatán		215	16	303	6
Zacatecas		229	8	247	5
Total de capital	$	20,498	1,093	24,926	749
Intereses devengados		348	154	504	89
Total cartera	**$**	**20,846**	**1,247**	**25,430**	**838**

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la antigüedad de la cartera de crédito al consumo vencida se muestra a continuación:

		Antigüedad				
		Días		Años		
2020		**1 a 180**	**181 a 365**	**1 a 2**	**Más de 2**	**Total**
Créditos al consumo	$	1,241	6	-	-	1,247
2019						
Créditos al consumo	$	643	195	-	-	838

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

		2020	**2019**
Cartera vencida al inicio del año	$	838	600
Más:			
Traspaso de cartera vigente		4,713	2,309
Menos:			
Aplicaciones de cartera por castigos		3,836	2,020
Cobranza		462	49
Traspaso a cartera vigente		6	2
Cartera vencida al final del año	$	**1,247**	**838**

Debido a la baja probabilidad de cobro de la cartera afectada por el COVID-19, al 31 de diciembre de 2020, la Institución anticipó el castigo de cartera de consumo vencida por un importe de $498 la cual tenía una antigüedad entre 91 y 179 días.

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, segmentados por tipo de crédito, se integran como se muestran en la hoja siguiente (nota 21).

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

		2020		2019	
		Intereses	**Comisiones**	**Intereses**	**Comisiones**
Créditos comerciales vigentes	$	62	-	39	-
Créditos al consumo:					
Cartera vigente		13,671	56	17,341	191
Cartera vencida		6	-	4	-
		13,677	56	17,345	191
	$	**13,739**	**56**	**17,384**	**191**

Los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a $11 y $9, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada, representó un ingreso de $5 ($6 en 2019), se registran en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado de resultados.

Gestión crediticia

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se realizaron adquisiciones de cartera, y tampoco hubo créditos susceptibles de reestructuras y, por lo tanto, no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la calificación de la cartera y las estimaciones constituidas basadas en los grados de riesgo, se muestra a continuación:

2020		Cartera de créditos calificada			Estimación requerida		
Grado de riesgo		**Comercial**	**Consumo**	**Total**	**Comercial**	**Consumo**	**Total**
"A-1"	$	-	15,484	15,484	-	190	190
"A-2"		1,060	781	1,841	15	20	35
"B-1"		-	98	98	-	3	3
"B-2"		-	1,465	1,465	-	60	60
"B-3"		-	430	430	-	24	24
"C-1"		-	1,327	1,327	-	95	95
"C-2"		-	669	669	-	73	73
"D"		-	285	285	-	62	62
"E"		-	1,554	1,554	-	1,142	1,142
Subtotal	**$**	**1,060**	**22,093**	**23,153**	**15**	**1,669**	**1,684**
Por intereses devengados sobre créditos vencidos					-	34	34
Por riesgos operativos					-	2	2
Estimación preventiva crediticia adicional [1]					-	461	461
Total	**$**	**1,060**	**22,093**	**23,153**	**15**	**2,166**	**2,181**

2019		Cartera de créditos calificada			Estimación requerida		
Grado de riesgo		**Comercial**	**Consumo**	**Total**	**Comercial**	**Consumo**	**Total**
"A-1"	$	-	17,595	17,595	-	202	202
"A-2"		250	1,127	1,377	3	30	33
"B-1"		-	235	235	-	8	8
"B-2"		-	1,703	1,703	-	70	70
"B-3"		-	445	445	-	25	25
"C-1"		-	2,174	2,174	-	157	157
"C-2"		-	1,132	1,132	-	123	123
"D"		-	455	455	-	99	99
"E"		-	1,402	1,402	-	967	967
Subtotal	**$**	250	26,268	26,518	3	1,681	1,684
Por intereses devengados sobre créditos vencidos					-	20	20
Por riesgos operativos					-	2	2
Total	**$**	**250**	**26,268**	**26,518**	**3**	**1,703**	**1,706**

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

		2020	2019
Estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del año	$	1,706	1,351
Más:			
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios		4,996	2,440
Menos:			
Aplicación de reservas por castigos:			
De cartera vigente (por fallecimiento)		136	65
De cartera vencida		3,836	2,020
Condonación y bonificación de intereses		549	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios al final del año	$	**2,181**	**1,706**

(1) Durante 2020, la Institución constituyó reservas adicionales por $2,295, mismas que fueron cargadas a los resultados del ejercicio. Mediante escrito DJ/SDJC/003/170 – 2020 de fecha 8 de septiembre de 2020, la Institución informó a la Comisión, la metodología bajo la cual se constituyeron dichas reservas adicionales, las cuales tienen como objetivo cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia y que atienden específicamente al portafolio afectado por la pandemia COVID-19 durante 2020. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye $461 de dichas reservas adicionales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de la línea de crédito autorizada no utilizada por el Grupo, registrada en “Compromisos crediticios” en las cuentas de orden, asciende a $440 y $600, respectivamente.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		2020	2019
Partidas asociadas a operaciones de crédito	$	80	127
Otros adeudos:			
Deudores diversos (incluye saldos con partes relacionadas por $30 en 2019 (nota 20))		105	122
Adeudos por operaciones con canales (incluye saldos con partes relacionadas por $14 en 2020 y $20 en 2019 (nota 20))		961	922
Saldos a favor de impuestos		764	-
		1,910	1,171
Menos:			
Estimación para cuentas de cobro dudoso		41	60
	$	**1,869**	**1,111**

(10) Mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se menciona a continuación:

2020		Costo original	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	Depreciación y amortización acumuladas	Valor neto
Mobiliario y equipo de oficina	$	177	10	(124)	53
Equipo de transporte		98	25	(72)	26
Equipo de cómputo		102	30 y 67	(92)	10
Otros:					
Adaptaciones y mejoras		697	*	(573)	124
Equipo de telecomunicaciones		94	10	(76)	18
	$	**1,168**		**(937)**	**231**
2019					
Mobiliario y equipo de oficina	$	184	10	(114)	70
Equipo de transporte		93	25	(51)	42
Equipo de cómputo		101	30 y 67	(93)	8
Otros:					
Adaptaciones y mejoras		730	*	(540)	190
Equipo de telecomunicaciones		96	10	(69)	27
	$	**1,204**		**(867)**	**337**

*Ver explicación en la hoja siguiente.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

		Costo original	
		2020	**2019**
Activos totalmente depreciados			
Mobiliario y equipo de oficina	$	34	29
Equipo de transporte		15	1
Equipo de cómputo		85	69
Adaptaciones y mejoras		269	222
Equipo de telecomunicaciones		9	4
	$	**412**	**325**

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución. En el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de depreciación ascendió a $59 ($77 en 2019) y por concepto de amortización ascendió a $80 ($84 en 2019).

El mobiliario y equipo propiedad de la Institución no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

Hasta el 31 de diciembre de 2019, la Institución en su carácter de arrendatario tenía arrendamientos capitalizables por dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del equipo de cómputo y mobiliario fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fue menor a $1, dicho gasto se presenta en el estado de resultados dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

(11) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra en la hoja siguiente.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		2020	2019
Depósitos en garantía (a)	$	30	32
Depósitos en garantía con partes relacionadas (nota 20)		19	19
Sistema electrónico bancario y licencias (b)		1,954	2,027
Pagos anticipados (c)		20	29
Gastos por emisión de Certificados Bursátiles (Cebures) (d)		25	20
Subtotal	$	2,048	2,127
Menos:			
Amortización acumulada del sistema electrónico bancario y licencias		1,104	983
	$	944	1,144

(a) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.

(b) La inversión corresponde al desarrollo de un sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, licencias y software, mismo que inició su utilización integral en mayo de 2014. La vida útil estimada del activo intangible y software es de diez y siete años, respectivamente. La amortización de los activos intangibles y software por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendieron a $200 y $217, respectivamente.

(c) Los pagos anticipados se registran inicialmente como un activo por el importe pagado y se reconocen en resultados con base en el plazo de devengamiento del servicio. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro se integra principalmente por pagos de mantenimiento de mobiliario y equipo, por montos que ascienden a $1, en ambos años, rentas pagadas por anticipado al 31 de diciembre de 2019 que ascienden a $3, así como anticipos por tarjetas de débito por $15 y $21 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

(d) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cargo a resultados por concepto de gastos de emisión de deuda ascendió a $15 y $16, respectivamente, los cuales se presentan dentro del rubro de “Gasto por intereses” en el estado de resultados.

(12) Captación tradicional-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, la cuenta global de captación sin movimientos y títulos de crédito emitidos en moneda nacional.

Las tasas promedio ponderadas de los distintos productos de captación (información no auditada), durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan en la hoja siguiente.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2020	2019
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.24%	1.16%
Depósitos a plazo	4.71%	3.53%

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución mantiene un depósito a plazo (CEDE) por $200, con un plazo de 168 días e intereses devengados por pagar de $1.

Los intereses devengados por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a $78 y $65, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha emitido Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, al amparo de los programas vigentes autorizados por la Comisión por un monto de $15,000 y $9,000, respectivamente. Las emisiones vigentes se muestran a continuación:

2020					
Cebures	**Monto de la emisión**	**Fecha de emisión**	**Fecha de vencimiento**	**Tasa de interés**	**Saldo**
COMPART 16-2	$ 2,000	Octubre 2016	Octubre 2023	Fija 7.50%	2,000
COMPART 18	2,500	Octubre 2018	Septiembre 2022	TIIE 28 Días + 42 pb	2,500
COMPART 19	2,000	Mayo 2019	Mayo 2024	TIIE 28 Días + 45 pb	2,000
COMPART 20	1,860	Junio 2020	Junio 2025	Fija 8.09%	1,860
					8,360
Intereses por pagar					48
Total de pasivos bursátiles					$ **8,408**

2019					
Cebures	**Monto de la emisión**	**Fecha de emisión**	**Fecha de vencimiento**	**Tasa de interés**	**Saldo**
COMPART 15	$ 2,000	Septiembre 2015	Agosto 2020	TIIE 28 Días + 50pb	$ 2,000
COMPART 16-2	2,000	Octubre 2016	Octubre 2023	Fija 7.50%	2,000
COMPART 18	2,500	Octubre 2018	Septiembre 2022	TIIE 28 Días + 42 pb	2,500
COMPART 19	2,000	Mayo 2019	Mayo 2024	TIIE 28 Días + 45 pb	2,000
					8,500
Intereses por pagar					56
Total de pasivos bursátiles					$ **8,556**

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ascienden a $574 ($730 en 2019), ver nota 21.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

Año de vencimiento		2020	2019
2020	$	-	2,056
2021		48	-
2022		2,500	2,500
2023		3,000	3,000
2024		1,000	1,000
2025		1,860	-
	$	**8,408**	**8,556**

(13) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tenía contratados préstamos en moneda nacional como sigue:

		2020	2019
De corto plazo:			
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	$	1	501
Préstamos de fideicomisos públicos		48	23
Préstamos de banca múltiple		350	-
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo		399	524
De largo plazo:			
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		3,950	1,500
Préstamos de fideicomisos públicos		8,869	4,873
Total de largo plazo		12,819	6,373
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	$	**13,218**	**6,897**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen intereses devengados no pagados por un monto de $3 y $2, respectivamente.

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ascienden a $748 ($595 en 2019), ver nota 21.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se muestran en la hoja siguiente.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		2020	2019
Vencimiento			
2021	$	-	3,012
2022		2,737	899
2023		2,140	304
Más de 5 años		7,942	2,158
	$	**12,819**	**6,373**

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Institución, el importe no utilizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de las mismas se muestran a continuación:

Institución		Línea de crédito recibida	*Línea de crédito no utilizada
2020			
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA)	$	10,500	1,585
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)		4,000	50
BBVA Bancomer, S. A.		150	-
Banco Nacional de México, S. A.		560	460
HSBC México, S. A.		550	550
Banco Mercantil del Norte, S. A.		550	550
Banco Ve por Mas, S. A.		200	100
Banco del Bajío, S. A.		500	500
	$	**17,010**	**3,795**

Institución		Línea de crédito recibida	*Línea de crédito no utilizada
2019			
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA)	$	8,000	3,105
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)		4,000	2,000
BBVA Bancomer, S. A.		150	150
Banco Nacional de México, S. A.		560	560
HSBC México, S. A.		550	550
Banco Mercantil del Norte, S. A.		550	550
Banco Santander (México), S. A.		300	300
Banco Ve por Mas, S. A.		200	200
Banco del Bajío, S. A.		500	500
	$	**14,810**	**7,915**

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

* El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro "Otras cuentas de registro".

Los recursos por fondeos provenientes de NAFIN y FIRA fueron asignados a microempresarios.

Los préstamos al 31 de diciembre de 2020, devengaron intereses a tasas promedio anuales (no auditadas) en moneda nacional de 6.44% (8.01% en 2019).

(14) Beneficios a los empleados-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene un plan de pensiones mixto a su único colaborador (Director General), que incluye: a) beneficio definido, el cual representa el valor presente de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados por el colaborador y que la Institución espera incurrir al momento de jubilación y b) contribución definida, el cual representa un incentivo de ahorro al colaborador, donde la Institución realiza aportaciones equivalentes al 100% de la contribución pagada por el colaborador con un límite máximo del 6%. La política de la Institución para fondear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado, mientras que para fondear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del participante. El importe cargado a resultados del año 2020 por el plan de contribución definida ascendió a $203,240 pesos ($171,591 pesos en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se reconoció un pasivo relativo al plan de beneficios definidos por $5,638,426 pesos y $4,114,397 pesos, respectivamente, por lo que se reconoció un costo neto del período por $1,228,183 pesos y $475,859 pesos en el resultado del ejercicio 2020 y 2019, respectivamente. El movimiento en "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" al 31 de diciembre de 2020 por $996,230 pesos se integra por $1,686,968 pesos de remediciones generadas en el año, ($263,783) pesos de reciclaje a resultados y ($426,957) pesos de ISR diferido (en 2019 por $2,195,141 pesos, que se integra por $3,206,809 pesos de remediciones generadas en el año, ($70,892) pesos de reciclaje a resultados y ($940,776) pesos de ISR diferido). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos del plan ascienden a $3,847,600 pesos y $2,644,612 pesos, respectivamente

(15) Impuesto sobre la renta (ISR)-

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución determinó una pérdida fiscal por $2,122, y una utilidad fiscal al 31 de diciembre del 2019 por $3,463, por lo que al 31 de diciembre de 2019, representó un ISR causado de $1,039.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

La Ley del ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

La conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra en la hoja siguiente.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		2020	2019
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de ISR	$	-	(974)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		-	
Ajuste anual por inflación deducible			68
Otros, neto		-	(133)
ISR causado		-	(1,039)
ISR diferido		726	134
Ingreso (gasto) de ISR	$	**726**	**(905)**
Tasa efectiva de ISR		35%	28%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan a continuación:

		2020	2019
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$	2,181	1,706
Mobiliario y equipo		49	56
Adaptaciones y mejoras		481	465
Intangibles		(371)	(254)
Pagos anticipados		(17)	(26)
Provisiones		212	277
Pérdida fiscal		2,122	-
Otros, neto		42	52
		4,699	2,276
Tasa de ISR		30%	30%
Activo por ISR diferido	$	**1,410**	**683**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el movimiento del ISR diferido representó un abono a resultados del ejercicio por $726 y un abono en el capital contable en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” por $1, (en 2019 los movimientos fueron un abono a resultados del ejercicio por $134 y un abono en el capital contable en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” por $1).

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos las utilidades gravables proyectadas y la estrategia de planeación.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este rubro se integra como sigue:

		2020	2019
Impuestos y derechos	$	45	73
Provisiones diversas (incluye saldos con partes relacionadas por $139 en 2020 y $142 en 2019 (nota 20))		209	270
Acreedores diversos (incluye saldos con partes relacionadas por $34 en 2020 y $79 en 2019 (nota 20))		681	813
	$	**935**	**1,156**

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Tipo de provisión		Saldo al 1o. de enero de 2020	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Provisiones diversas	$	270	181	173	69	209

Tipo de provisión		Saldo al 1o. de enero de 2019	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Provisiones diversas	$	137	245	79	33	270

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		2020	2019
Servicios y asesorías	$	31	87
Comisiones		5	6
Comisiones por parte relacionada		24	25
Prestación de servicios administrativos por parte de compañía relacionada		115	117
Provisiones legales		23	23
Otras provisiones		5	8
Pasivos laborales		6	4
Total de provisiones	$	**209**	**270**

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

(17) Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

El Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI´s (aproximadamente $2.6 al 31 de diciembre de 2020 y $2.5 al 31 de diciembre de 2019), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por concepto de cuotas, ascendieron a $89 y $65, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(18) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social de la Institución suscrito y exhibido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	Serie	Acciones*	Descripción		Importe
2020					
	"O"	575,911,620	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	$	576
			Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007		58
			Capital social al 31 de diciembre de 2020	$	**634**

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de $1 peso y con valor contable de $1.10 pesos cada una.

	Serie	Acciones*	Descripción		Importe
2019					
	"O"	560,396,790	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	$	560
			Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007		58
			Capital social al 31 de diciembre de 2019	$	**618**

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de $1 peso y con valor contable de $1.10 pesos cada una.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Movimientos 2020 -

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de abril de 2020, se aprobó i) incrementar la reserva legal en la cantidad de $16, y ii) traspaso a los resultados de ejercicios anteriores la cantidad de $2,326 correspondiente al resultado del ejercicio de 2019.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de abril de 2020, se resolvió, aumentar el capital social en su parte ordinaria en la cantidad de $16, mediante la capitalización de utilidades retenidas a través de la emisión de 15,514,830 acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con un valor nominal de un peso cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2020, asciende a $576, representado por 575,911,620 acciones con valor nominal de un peso cada una.

La Comisión, mediante oficio P286/2020 de fecha 30 de marzo del 2020, emitió la recomendación que ante la situación extraordinaria causada con motivo de la pandemia generada por el virus denominado COVID-19 y con objeto de que la Institución pueda continuar con la responsabilidad de apoyar a la economía, buscando encauzar dichos recursos en fortalecer a la propia empresa conservando su capital se abstuviera de lo que se indica a continuación:

"Acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la empresa, así como cualquier otro acto que implique la transferencia de beneficios patrimoniales por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2020 y 2019, incluyendo la distribución de reservas".

Por lo anterior, la Institución no decretó dividendos durante 2020.

Movimientos 2019 -

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2019, se aprobó i) incrementar la reserva legal en la cantidad de $26, ii) el decreto de dividendos por $400, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del S.D. Indeval, Institución para el depósito de valores, S.A. de C.V. (Indeval) y iii) traspaso a los resultados de ejercicios anteriores la cantidad de $1,625 correspondiente al resultado del ejercicio de 2018.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2019, se resolvió, aumentar el capital social en su parte ordinaria en la cantidad de $26, mediante la capitalización de utilidades retenidas a través de la emisión de 26,287,200 acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con un valor nominal de un peso cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2019, asciende a $560, representado por 560,396,790 acciones con valor nominal de un peso cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de julio de 2019, se decretaron dividendos por la cantidad de $820, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

(b) Restricciones al capital contable-

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha cumplido con dicho requerimiento.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(c) Requerimientos de capital (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado de la Institución es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDIs. El monto del capital mínimo con el que deberá contar la Institución tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, la Institución podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización-

Capital neto-

La Institución mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Índice de capitalización-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. Al 31 de diciembre 2020, el Índice de Capitalización (ICAP) de la Institución es de 31.44% de acuerdo con las reglas vigentes. Al 31 de diciembre de 2019, fue de 32.59%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito ("ASRC") al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 38.59% y 39.51%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		2020	**2019**
Activos en riesgo de mercado	$	3,565	4,187
Activos en riesgo de crédito		24,094	27,551
Activos en riesgo operacional		1,917	1,661
Activos en riesgo totales	$	**29,576**	**33,399**
Capital neto	$	9,298	10,886
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito		38.59%	39.51%
Índice sobre activos sujetos a riesgo total		31.44%	32.59%

El requerimiento de capital neto de la Institución por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como se muestra a continuación:

		31 de diciembre de	
		2020	**2019**
Capital contable[1]	$	10,584	11,929
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos		(1,286)	(1,043)
Capital básico		9,298	10,886
Capital complementario		-	-
Capital neto	$	**9,298**	**10,886**

(Continúa)

[1] Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, iv) resultado neto, v) resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y vi) resultado por remediciones por beneficios definidos a los empleados. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", publicada en el DOF el 28 de noviembre de 2012.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005 y posteriores modificaciones, la Institución mantiene al 31 de diciembre de 2019 un Coeficiente de Capital Fundamental (CCF) mayor al 0.7 más la suma del Suplemento de Capital Contracíclico Sistémico (SCCS) y el Coeficiente de Capital Contracíclico (SCCI), un Coeficiente de Capital Básico mayor a 0.085 para los ejercicios de 2020 y 2019 más la suma del SCCS y SCCI, y un ICAP mayor a 10.5%, para ambos años, más la suma del SCCS y SCCI. Por lo que en ambos años la Institución está clasificada en la categoría "I" según lo establecido por dichas disposiciones.

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

CCB1= (Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales) / $ICAP_M$
CCB= [(Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales] - / $ICAP_M$
$ICAP_M$ = Índice de capitalización mínimo.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

		Importe de posiciones equivalentes		Requerimiento de capital	
Concepto		**2020**	**2019**	**2020**	**2019**
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$	3,329.63	3,905.67	266.37	312.45
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera		0.20	0.23	0.02	0.02
Posiciones con acciones y sobre acciones		-	-	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		235.35	280.90	18.83	22.47
	$	**3,565.18**	**4,186.80**	**285.22**	**334.94**

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto:

		Activos ponderados por riesgo		Requerimientos de capital	
		2020	**2019**	**2020**	**2019**
Grupo de riesgo:					
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras:					
Grupo III (ponderados al 20%)	$	463.089	237.828	37.047	19.026
Grupo III (ponderados al 100%)		0.003	0.003	0.0003	0.0003
Grupo VI (ponderados al 100%)		19,671.065	24,390.785	1,573.685	1,951.263
Grupo VII_A (ponderados al 20%)		21.463	35.159	1.717	2.813
Grupo VIII (ponderados al 115%)		293.851	201.132	23.508	16.091
Por operaciones con personas relacionadas:					
Grupo III (ponderados al 100%)		78.331	-	6.267	-
Grupo III (ponderados al 115%)		1,202.343	283.682	96.187	22.695
De los emisores de títulos de deuda en posición:					
Grupo III (ponderados al 20%)		-	199.599	-	15.968
Inversiones permanentes y otros activos:					
Grupo III (ponderados al 20%)		0.103	1.473	0.008	0.118
Grupo IV (ponderados al 20%)		0.539	1.144	0.043	0.092
Grupo VII_A (ponderados al 100%)		1,009.807	979.823	80.785	78.386
Grupo IX (ponderados al 100%)		1,351.313	1,218.236	108.105	97.459
Grupo X (ponderados al 1250%)		2.581	2.581	0.206	0.206
Total riesgo de crédito	$	**24,094.488**	**27,551.445**	**1,927.558**	**2,204.12**

Riesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional utilizando el método estándar alternativo para el cálculo de diciembre de 2020 es de $153.3, mientras que para el 2019 fue de $132.9.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha mantenido un índice de capitalización de 31.44% y 32.59% %puntos porcentuales, respectivamente, superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(d) Índice de apalancamiento-

La regla de cálculo de la razón de apalancamiento establecida por la Comisión, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, considera lo siguiente:

		2020	**2019**
Capital básico	$	9,298	10,886
Activos contables		35,912	31,680
Deducciones		850	1,044
Derivados		-	-
Reporto y préstamo de valores		-	-
Cuentas de orden – compromisos crediticios		440	600
Razón de apalancamiento		26%	35%

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(e) Calificación de la Institución (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución obtuvo las calificaciones de las siguientes calificadoras por ambos años:

Calificadora	Escala nacional	Escala global
Fitch Ratings[1]	'AA(mex) / F1+(mex)'	BB+ / B
Standard&Poor´s [2]	'mxAA/ mxA-1+'	BB+ / B'

(1) Calificación modificada el 03 de junio de 2020.

(2) Calificación otorgada el 21 de diciembre de 2020.

(f) Coeficiente de cobertura de liquidez (no auditado)-

2020		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos líquidos computables:			
Total de activos líquidos computables	$	N/A*	11,092
Salidas de efectivo:			
Financiamiento minorista no garantizado		1,522	92
Financiamiento estable		1,201	60
Financiamiento menos estable		321	32
Financiamiento mayorista no garantizado		633	444
Depósitos operacionales		-	-
Depósitos no operacionales		589	399
Deuda no garantizada		44	45
Financiamiento mayorista garantizado		N/A*	-
Requerimientos adicionales		440	22
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías			
Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda			
Líneas de crédito y liquidez		440	22
Otras obligaciones de financiamiento contractuales		145	145
Otras obligaciones de financiamiento contingentes		-	-
Total de salidas de efectivo		N/A*	702
Entradas de efectivo:			
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		-	-
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas		8,417	5,357
Otras entradas de efectivo		-	-
Total de entradas de efectivo		8,417	5,357
Total de activos líquidos computables		N/A*	11,092
Total neto de salidas de efectivo		N/A*	176
Coeficiente de cobertura de liquidez		N/A*	7883.83%

* Ver explicación en la hoja siguiente.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Coeficiente de cobertura de liquidez (no auditado)- **2019**		**Importe sin ponderar (promedio)**	**Importe ponderado (promedio)**
Activos líquidos computables:			
Total de activos líquidos computables	$	N/A*	2,685
Salidas de efectivo:			
Financiamiento minorista no garantizado		1,364	86
Financiamiento estable		1,003	50
Financiamiento menos estable		361	36
Financiamiento mayorista no garantizado		500	287
Depósitos operacionales		-	-
Depósitos no operacionales		419	206
Deuda no garantizada		82	82
Financiamiento mayorista garantizado		N/A*	-
Requerimientos adicionales		600	30
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		-	-
Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		-	-
Líneas de crédito y liquidez		600	30
Otras obligaciones de financiamiento contractuales		134	134
Otras obligaciones de financiamiento contingentes		-	-
Total de salidas de efectivo		N/A*	538
Entradas de efectivo:			
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		-	-
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas		9,370	5,319
Otras entradas de efectivo		5	5
Total de entradas de efectivo		9,374	5,323
Total de activos líquidos computables		N/A*	2,685
Total neto de salidas de efectivo		N/A*	134
Coeficiente de cobertura de liquidez		N/A*	2095.59%

*N/A= No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

Mensualmente se realiza el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, el cual es un requerimiento regulatorio y determina la cobertura que otorgan los Activos Líquidos Disponibles para cubrir las Salidas Netas de Efectivo en los próximos 30 días. El promedio presentado considera la información correspondiente al período del 1o. de octubre al 31 de diciembre 2020 y 2019. Durante el cuarto trimestre del 2020 y 2019, no se presentó ninguna desviación al Coeficiente de Cobertura de Liquidez diario, y el escenario correspondiente de acuerdo a las Disposiciones de Liquidez fue Escenario I.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con Compartamos Servicios (parte relacionada) por las oficinas en las que se ubica su corporativo y celebró con terceros, diversos contratos por los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio y sucursales, desde las cuales realizan sus operaciones. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, asciende a $928 ($410 en 2021, $345 en 2022, $140 en 2023, $28 en 2024 y $5 en 2025).

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de la Institución, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para la Institución, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a la Institución el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste. La Institución gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

La Institución no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 2 ó 3 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso la Institución otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas según lo estipulado en el contrato, se realiza automáticamente o mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta. En los contratos de arrendamiento de la Institución, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registraron en resultados por pago de arrendamiento $427 y $432, respectivamente.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los reclamos por parte del SAT por lo ejercicios fiscales 2007, 2014 y 2015, por diferencias en criterios aplicados en dichos años principalmente en gastos, deducción de castigos y pérdida por venta de cartera, respectivamente, los montos reclamados por el SAT ascienden a $3, $1 y $371, respectivamente.

(20) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son partes relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Institución y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que la Institución, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 35% de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

		2020	2019
Activo			
Grupo (Cartera de crédito comercial, neta de estimación)	$	1,045	247
Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás) (Operaciones canales)		14	20
Pagos Intermex, S. A. de C. V. (Pagos Intermex) (Operaciones de Intermediación)*		-	30
Compartamos Servicios (Depósito en garantía)		19	19
Pasivo			
Grupo (Depósitos de exigibilidad inmediata)	$	1	-
Compartamos Servicios (Depósitos de exigibilidad inmediata)		7	96
Red Yastás (Depósitos de exigibilidad inmediata)		7	-
Pagos Intermex (Depósitos de exigibilidad inmediata) *		-	28
Compartamos Servicios (Servicios administrativos)		115	118
Red Yastás (Operaciones canales)		58	102
Pagos Intermex (Operaciones de intermediación)		-	1

*Parte relacionada hasta el 30 de junio de 2020, fecha en que el Grupo formalizo su venta a terceros

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

	2020		2019	
	Gasto	**Ingreso**	**Gasto**	**Ingreso**
Donativos	$ -	-	21	-
Intereses	24	62	12	39
Servicios administrativos y asesoría	7,671	156	7,947	49
Arrendamiento	128	-	125	-
Comisiones	271	10	267	23
Otros	34	4	25	-

(21) Información adicional sobre segmentos-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución cuenta principalmente con créditos al consumo, por lo que su fuente de ingresos en ambos años se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las disponibilidades. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 91% y 93% proviene de su operación crediticia, respectivamente. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. En 2020 y 2019, el remanente de las operaciones (9% y 7% de la operación de la Institución, respectivamente) corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el margen financiero se muestra a continuación:

	2020	2019
Ingresos por intereses:		
Intereses por cartera de créditos comerciales	$ 62	39
Intereses por cartera de créditos al consumo	13,677	17,345
Intereses de disponibilidades	475	251
Intereses de inversiones en valores	1	34
	$ **14,215**	**17,669**

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		2020	2019
Gastos por intereses:			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	$	78	65
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de $15 y $16 en 2020 y 2019, respectivamente)		589	746
Préstamos interbancarios y de otros organismos		748	595
	$	**1,415**	**1,406**

Intereses y comisiones por tipo de crédito-

Los intereses ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

		2020		2019	
		Vigente	**Vencida**	**Vigente**	**Vencida**
Ingreso por intereses:					
Cartera comercial	$	62	-	39	-
Cartera de consumo		13,671	6	17,341	4
	$	**13,733**	**6**	**17,380**	**4**

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

		2020	2019
Comisiones y tarifas cobradas:			
Cartera al consumo	$	56	191
Operaciones de seguros		541	619
Corresponsal		62	81
Otros		6	4
	$	**665**	**895**
Comisiones y tarifas pagadas:			
Comisiones bancarias	$	50	77
Comisionistas		412	433
Operaciones de seguros		214	62
	$	**676**	**572**

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por intermediación, se analiza a continuación:

		2020	2019
Resultado por intermediación:			
Resultado por valuación de divisas	$	(2)	1
Resultado por compraventa de divisas		11	(10)
	$	**9**	**(9)**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros ingresos (egresos) de la operación, neto, se analizan a continuación:

		2020	2019
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto:			
Estimaciones por irrecuperabilidad	$	(56)	(56)
Quebrantos		(31)	(15)
Donativos		(14)	(34)
Resultado por venta de mobiliario y equipo		(6)	(25)
Ingreso intercompañia		156	49
Otros ingresos, neto		91	82
	$	**140**	**1**

(22) Administración de riesgos (no auditado)-

La Institución reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en la Institución es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en la Institución se construye con base en los siguientes lineamientos:

a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.

b. Supervisión continúa de las políticas y procedimientos.

c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.

d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.

Supervisión continúa del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de crédito de la Institución está integrada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en un 95.4% y 99.1%, respectivamente, por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo) 4.61% y 0.9% con partes relacionadas en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 del documento “CRE30.21 del marco de referencia Basilea”, se puede clasificar la mayor parte de la cartera de la Institución como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito está integrada por 2.4 y 3.1 millones de créditos, respectivamente, asimismo el saldo insoluto promedio por crédito de consumo durante las fechas antes mencionadas se mantuvo alrededor de los $9,147 pesos y $8,519 pesos, respectivamente, con un plazo promedio de cinco meses, en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto máximo autorizado por crédito de consumo es de $202,411 pesos, y $202,400 pesos respectivamente, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo de la Institución rebasaran el 100% del capital básico.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Al menos mensualmente se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(e).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito de la Institución, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones:

Cartera de consumo	**Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)**			
	2020		**2019**	
Calificación	**Saldo**	**Promedio**	**Saldo**	**Promedio**
"A-1"	70.1	61.8	67.0	66.7
"A-2"	3.5	6.5	4.3	4.5
"B-1"	0.4	0.4	0.9	0.8
"B-2"	6.6	5.7	6.5	7.3
"B-3"	2.0	1.6	1.7	1.9
"C-1"	6.1	5.9	8.3	8.1
"C-2"	3.0	3.5	4.3	3.9
"D"	1.3	1.9	1.7	1.6
"E"	7.0	12.7	5.3	5.2
Total	**100**	**100**	**100.0**	**100.0**

Probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida ponderada por exposición

		2020	**2019**	**Variación (%)**
Exposición	$	22,093	26,268	(4,176)
Probabilidad de incumplimiento (ponderado por exposición) (%)		9.9	5.2	1.4
Severidad de la pérdida (ponderado por exposición) (%)		75.7	76.4	0.2

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas no esperadas derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es una aproximación de dicha pérdida mediante una distribución Gamma con parámetros asociados al modelo del regulador más un factor de calibración.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación y la asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionados anteriormente.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cartera comercial			**Riesgo de crédito**		
Concepto		**Saldo 2020**	**Promedio 2020**	**Saldo 2019**	**Promedio 2019**
Cartera comercial:					
Exposición total	$	1,060	789	250	250
Pérdida esperada	$	-	-	-	-
Pérdida no esperada al 95%		-	-	-	-
Pérdida esperada/exposición total		N/A*	N/A*	N/A*	N/A*
Pérdida no esperada/exposición total		N/A*	N/A*	N/A*	N/A*

* N/A = No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

			Riesgo de crédito		
Concepto		**Saldo 2020**	**Promedio 2020**	**Saldo 2019**	**Promedio 2019**
Cartera de consumo:					
Exposición total	$	22,093	21,266	26,268	25,738
Pérdida esperada	$	3,261	5,040	3,316	3,192
Pérdida no esperada al 95%		3,276	5,055	3,321	3,197
Pérdida esperada/exposición total		14.76%	23.70%	12.6%	12.4%
Pérdida no esperada/exposición total		14.83%	23.77%	12.6%	12.4%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2020 representa el 14.7% del saldo total expuesto a incumplimiento. La Institución tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de $2,181, equivalentes al 9.4% del saldo de la cartera total a esa fecha. La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. Adicionalmente, la Institución constituye estimaciones preventivas adicionales, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tenían constituidas reservas adicionales por instrucción de la Comisión por $1.5 en ambos años.

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Los ingresos por intereses, correspondientes a las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2020 fueron $14,215 que representan el 96.7% del total de ingresos por intereses de la Institución; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2019 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 21.0%.

Ingresos por operaciones de crédito		2020	2019	Variación (%)
Ingreso por intereses de crédito	$	13,739	17,384	19.5%
Total ingreso por intereses		14,215	17,669	21.0%
Ingreso por operaciones de crédito (%)		96.7	98.4	-

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; mensualmente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Al 31 de diciembre de 2020, no se tiene una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos por contraparte correspondientes a operaciones en directo de banca comercial u operaciones de call money. Así mismo no se cuenta con pérdida esperada por riesgo contraparte. En comparación, al 31 de diciembre de 2019 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de $700; el 29% en operaciones en directo con la Banca Comercial (Certificado de Depósito), mientras que el 71% corresponden a operaciones de call money, con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 0.001%, con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que la Institución no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2019, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante ese año, es como se muestra a continuación:

		Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2019		
		Monto al cierre	**Máxima exposición**	**Concentración al cierre (%)**
Posición total	$	700.76	0.2	100%
Compra/venta de valores:				
Calificación AAA		-	-	-
Calificación AA		-	-	-
Calificación A		-	-	-
Inversiones en valores, títulos para negociar y call money	$	**700.76**	**0.2**	**100%**

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del período de la Institución (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del período fue de $718.

Por la naturaleza de su negocio, es política de la Institución no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en la Institución está integrada por operaciones de certificados de depósitos en el mercado de dinero y call money en 2019, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería de la Institución está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

La forma de medición de riesgo que la Institución ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en la Institución es el de simulación histórica.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

		Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2020			
Portafolio		**Valor de mercado**	**VaR al 99%**	**% Posición**	**Uso del límite (%)[1]**
Posición total	$	8,087.01	4.64	0.06	116
Dinero[2]		-	-	-	-
Compra de valores		-	-	-	-
Call Money		-	-	-	-
Derivados[3]		-	-	-	-
Divisas		156.90	4.63	2.95	115
Capitales		-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en cada millón de dólares de inversión; al 31 de diciembre de 2020 con una exposición de $8,087.01 le corresponde un límite de $4.

2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones con certificados de depósitos en el mercado de dinero, call money, y divisas.

3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

		Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2019			
Portafolio		**Valor de mercado**	**VaR al 99%**	**% Posición**	**Uso del límite (%)[1]**
Posición total	$	888.02	2.09	0.18	41.71
Dinero[2]		200.76	0.004	0.002	0.008
Compra de valores		-	-	-	-
Call Money		499.99	0.005	0.001	0.096
Derivados[3]		-	-	-	-
Divisas		187.27	2.09	1.12	41.78
Capitales		-	-	-	-

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en cada millón de dólares de inversión; al 31 de diciembre de 2019 con una exposición de $888.02 le corresponde un límite de $5.

2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones con certificados de depósitos en el mercado de dinero, call money, y divisas.

3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2020 fue de $3.6, que corresponde a un 92% del límite calculado para la exposición al 31 de diciembre de 2020. El VaR diario promedio durante 2019 fue de $2.1 que corresponde a un 42% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2019.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado de haberse mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 98.81%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ±100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ±150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

	Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2020			
	Valor de mercado	**VaR al 99%**	**Sensibilidad +100 pb**	**Estrés +150pb**
Posición total	$ 8,087.01	4.64	7.88	11.82
Dinero:	-	-	-	-
Compra de valores:	-	-	-	-
Call Money	-	-	-	-
Directo	-	-	-	-
Divisas	156.90	4.63	7.88	11.82

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019			
		Valor de mercado	**VaR al 99%**	**Sensibilidad +100 pb**	**Estrés +150pb**
Posición total	$	888.02	2.09	9.86	14.73
Dinero:					
Compra de valores:					
Call Money		499.99	0.005	0.03	0.04
Directo		200.76	0.04	0.043	0.12
Divisas		187.27	2.09	9.93	14.89

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2020, fueron de $477 que representan el 3.4% del total de ingresos por intereses de la Institución; la variación con 2019 fue de 67.2%.

		Ingresos por operaciones de tesorería		
		2020	**2019**	**Variación (%)**
Ingreso por operaciones de tesorería	$	476	285	67.2%
Total ingreso por intereses		14,215	17,669	19.5%
Ingresos por operaciones de tesorería (%)		3.3%	1.6%	

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés se define como el impacto que las variaciones de las tasas de interés pueden generar en los productos del balance, que pueden afectar los resultados y al valor actual de las posiciones de la Institución.

La gestión de riesgo de tasa de interés se realiza a partir de la generación de brechas de interés con escenarios contractuales y de estrés para medir el posible impacto de un movimiento en las tasas de interés. La UAIR realiza a través de reportes propios la correcta elaboración y consolidación de información para el análisis de resultados en los comités correspondientes.

Para dar seguimiento al riesgo de tasa de interés se contempla el siguiente escenario:

Se supone un aumento en las tasas de interés de referencia de 1,000 puntos base (pb) y se aplica al flujo total de pasivos, lo que generará un flujo adicional por pago de intereses. Al 31 de diciembre de 2020 este incremento significa un sobre costo por $5,097.

Derivado de la estructura del balance general de la Institución, se determinó no considerar los depósitos sin vencimiento para su análisis de tasa de interés. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2020, la Institución no tiene vigentes créditos que por su naturaleza sea necesario simular sus amortizaciones anticipadas.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) realiza sesiones de seguimiento donde se analizan las expectativas de mercado, su posible impacto en el riesgo de tasa de interés y capital de la Institución, así como la eficiencia de las coberturas de los riesgos dentro de las operaciones del balance.

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de la Institución está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial, previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el "descalce" que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos de la Institución ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.

- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al 31 de diciembre de 2020, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Análisis de brechas de Liquidez (acumuladas)[1] 2020			
Banda	**Brecha**	**Límite***	**Uso de Límite (%)**
0-1 días	$ 9,122	0.72	0%
2-7 días	9,149	0.72	0%
8-15 días	9,294	0.73	0%
16-23 días	9,445	0.74	0%
24-30 días	9,521	0.75	0%
31-60 días	12,717	1.00	0%
61-90 días	15,190	1.19	0%
91-180 días	21,663	1.70	0%
181-360 días	13,220	1.04	0%
361-720 días	6,541	0.51	0%
721-1,080 días	318	0.02	0%
1,081-1,440 días	(6,718)	(0.53)	(53)%
1,441-1,800 días	(11,154)	(0.88)	(88)%
> 1,800 días	(11,154)	(0.88)	(88)%

Análisis de brechas de Liquidez al 31 de diciembre de 2020			
Banda	**Brecha**	**Límite***	**Uso de Límite (%)**
0-1 días	$ 9,122	0.72	0%
2-7 días	27	0.00	0%
8-15 días	145	0.01	0%
16-23 días	151	0.01	0%
24-30 días	76	0.01	0%
31-60 días	3,196	0.25	0%
61-90 días	2,473	0.19	0%
91-180 días	6,473	0.51	0%
181-360 días	(8,443)	(0.66)	(66)%
361-720 días	(6,679)	(0.53)	(53)%
721-1,080 días	(6,223)	(0.49)	(49)%
1,081-1,440 días	(7,035)	(0.55)	(55)%
1,441-1,800 días	(4,436)	(0.35)	(35)%
> 1,800 días	-	-	-

1 Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2020, son de $12,721.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

Análisis de brechas de Liquidez (acumuladas)[1] 2019			
Banda	**Brecha**	**Límite***	**Uso de Límite (%)**
0-1 días	$ 2,215	20%	0%
2-7 días	2,291	21%	0%
8-15 días	2,641	24%	0%
16-23 días	3,161	28%	0%
24-30 días	3,840	34%	0%
31-60 días	4,730	42%	0%
61-90 días	10,608	95%	0%
91-180 días	14,001	125%	0%
181-360 días	5,364	48%	0%
361-720 días	1,334	12%	0%
721-1,080 días	(3,706)	(33)%	(33)%
1,081-1,440 días	(7,494)	(67)%	(67)%
1,441-1,800 días	(10,784)	(97)%	(97)%
> 1,800 días	(10,784)	(97)%	(97)%

Análisis de brechas de Liquidez al 31 de diciembre de 2019			
Banda	**Brecha**	**Límite***	**Uso de Límite (%)**
0-1 días	$ 2,215	0.20	0%
2-7 días	76	0.01	0%
8-15 días	351	0.03	0%
16-23 días	520	0.05	0%
24-30 días	679	0.06	0%
31-60 días	889	0.08	0%
61-90 días	5,878	0.53	0%
91-180 días	3,394	0.30	0%
181-360 días	(8,637)	(0.77)	(77)%
361-720 días	(4,030)	(0.36)	(36)%
721-1,080 días	(5,040)	(0.45)	(45)%
1,081-1,440 días	(3,788)	(0.34)	(34)%
1,441-1,800 días	(3,290)	(0.29)	(29)%
> 1,800 días	-	-	-

1 Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2019, son de $11,158.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación de la Institución, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2020, positiva de $13,220. La brecha acumulada total resulta positiva.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

		VaR Liquidez, 10 días 2020		
		Valor	**Posición**	**Uso del limite (%)***
VaR Liquidez al 99%	$	14.7	0.2%	116%
Dinero:		-	-	-
Compra de valor		-	-	-
Call Money		-	-	-
Divisas		14.6	0.18%	115.7%
Directo		-	-	-

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2020 con una exposición de $8,087.01 le corresponde un límite de $12.6.

El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2020 es de $9,298.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

		VaR Liquidez, 10 días 2019		
		Valor	**Posición**	**Uso del limite (%)***
VaR Liquidez al 99%	$	6.6	0.6%	41.7%
Dinero:				
Compra de valor				
Call Money		0.02	0.001%	0.1%
Divisas		6.6	0.557%	41.8%
Directo		0.001	0.0001%	0.01%

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2019 con una exposición de $888.02 le corresponde un límite de $15.8.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2019 es de $10,886.

El VaR de liquidez promedio de 2020 fue de $15.3, lo que equivale a un 116.6% del límite promedio calculado al 31 de diciembre de 2020 ($13.1). Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2019 fue de $6.7, lo que equivale a un 42.4% del límite promedio calculado al 31 de diciembre de 2019 ($15.8).

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de operaciones activas y pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que la Institución sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)-

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en la Institución incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área de la Institución. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales de la Institución en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior de la Institución, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de la Institución, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para la Institución; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de riesgo (1.Fraude interno, 2.Fraude externo, 3.Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, 4.Clientes, productos y prácticas empresariales, 5.Eventos externos, 6.Incidencias en el negocio y fallos en el sistema, así como 7.Ejecución, entrega y gestión de procesos). La Institución considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Al cierre de diciembre del 2020 y del 2019, el Nivel de Tolerancia, que por la forma en qué está definido puede entenderse como la Exposición al Riesgo Operacional de la Institución, es de 0.30% de su ingreso anualizado, estimado de manera mensual, equivalente a $52.0 para 2020 y $53.8 para 2019. Los eventos de pérdida materializados, asociados al riesgo operacional, durante el 2020 sumaron 0.25% y 0.23% en el 2019 como porcentaje de los Ingresos anualizados.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes.

Dentro de la Institución se cuenta con distintos controles que tienen como objetivo mitigar los impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos tecnológicos; controles tales como:

i. Estructuración de gobierno orientada a mantener un adecuado control de riesgos tecnológicos, asegurando una ágil capacidad de respuesta.

ii. Contar con el Plan de Continuidad de la Operación, a través de criterios como criticidad de aplicaciones y riesgo tecnológico.

iii. Evaluación de riesgos, determinación de acciones de tratamiento y evaluación de controles tecnológicos.

iv. Procedimientos de respaldo y restauración de base de datos para asegurar la disponibilidad e integridad del archivo histórico de las operaciones en caso de contingencia.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

v. Procesos automatizados para la realización de conciliaciones diarias, además de generación de cifras control para asegurar la integridad de las transacciones entre los sistemas.

Riesgo legal-

La Institución en relación a su administración del riesgo legal, entendido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo, ha implementado políticas y procedimientos para mitigar este riesgo que consideran, entre otras cosas:

i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.

ii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.

iii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.

iv. Procedimientos para asegurar una adecuada actuación en respuesta a los litigios en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Institución.

v. Elaboración de reportes de probabilidad de pérdida por cada una de las resoluciones judiciales o administrativas en contra de la Institución; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

vi. Procedimientos establecidos para asegurar que el área de Jurídico salvaguarde el correcto uso de las marcas de la Institución, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

(23) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

Cambios en las disposiciones de la Comisión

El 4 de diciembre de 2020, se publicó en el DOF la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 4 de noviembre de 2019, el 15 de noviembre de 2018 y el 27 de diciembre de 2017, quedando como sigue: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor el 1o. de enero de 2022.

La Administración se encuentra en proceso de cuantificar los efectos por la adopción de los criterios contables que entrarán en vigor a partir de 1o. de enero de 2022.

(Continúa)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Mejoras a las NIF

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes**.**

Lic. Patricio Diez de Bonilla García Vallejo Director General	Lic. Mario Ignacio Langarica Ávila Director Ejecutivo de Finanzas
C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos Director Contraloría	C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos Auditor General Interno

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.